

Consultas Realizadas

Licitación 468652 - CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO MEC EN LA Esc. Bas. N° 379 "HEROES DEL CHACO" y Esc. Bas. N° 2223 "Gral. Brg. Feliciano Morales - FONAE

Consulta 1 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2025
En el Pliego de Bases y Condiciones se establece como requisito la acreditación de experiencia específica en construcción de cocinas-comedor en instituciones educativas públicas o privadas, sin admitir experiencias generales en construcción u otros antecedentes relacionados; ¿Cuál es el fundamento técnico y normativo para exigir experiencia exclusivamente en obras de idénticas características, excluyendo experiencias generales o en obras de naturaleza relacionada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
Con referencia a su consulta se aclara que el llamado a licitación en lo que respecta a la construcción de COCINA COMEDOR son de tipología MEC Ministerio de Educación y cultura, es decir los proyectos son aprobados dentro de un formato estándar establecido por el MEC por lo que se requiere que los posibles oferentes cuenten con la experiencia solicitada en el PBC, por lo tanto la convocante se mantienen con el requisito de experiencia solicitado.		

Consulta 2 - Justificación de la experiencia específica solicitada

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2025
¿Es posible que, en lugar de exigir constancias de buen desempeño firmadas por clientes de esos cinco años, se admita alternativamente la presentación de actas de recepción definitiva de contratos concluidos, emitidas por las entidades contratantes, conforme a lo previsto en la normativa vigente? Este requisito podría limitar la participación de empresas que hayan ejecutado satisfactoriamente contratos, pero que no dispongan de constancias específicas emitidas por clientes en los años mencionados. El acta de recepción definitiva es un documento fehaciente que acredita el cumplimiento del objeto contractual y podría considerarse equivalente o incluso más objetivo que una constancia de "buen desempeño".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
Con referencia a la consulta, se consideraran validas las recepciones definitivas de los contratos ejecutados de los años solicitados a fin de acreditar el buen desempeño.		